

Nº 16071

Santiago, 21 de diciembre de 2010

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS  
Av. B. O'Higgins N°1449, Piso 8  
Santiago

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica

De nuestra consideración:

Comunicamos a usted que el día 20 de diciembre recién pasado, Enap Refinerías S.A. (ERSA), filial de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), adquirió:

- (i) el 51% de las acciones de sociedad Energía Concón S.A., a un precio ascendente a US\$ 15,9 millones aproximadamente;
- (ii) el 55% de las acciones de la sociedad Productora de Diesel S.A., a un precio ascendente a US\$ 6,1 millones aproximadamente;
- (iii) el 58,26 % de las acciones de la sociedad Eteres y Alcoholes S.A. a un precio ascendente a US\$ 8,7 millones aproximadamente, y
- (iv) el 52,61% de las acciones de la sociedad Petrosul S.A. a un precio ascendente a US\$ 6,2 millones aproximadamente.

A raíz de estas adquisiciones, ERSA en conjunto con su matriz ENAP, pasan a poseer el 100% de las acciones de las referidas sociedades.

Las sociedades cuyas acciones fueron compradas, son propietarias de unidades productivas complementarias a los procesos de las refinerías de ERSA, las que se localizan adjuntas a ellas y que le prestan en términos exclusivos determinados servicios de procesamiento.

La decisión de compra se adoptó en consideración a ahorros de costos a largo plazo y al hecho que el control del 100% de las sociedades aumentará la flexibilidad operativa en la administración de las unidades productivas asociadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**RODRIGO AZÓCAR HIDALGO**  
Gerente General  
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO